

## ACLARACIÓN DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE Y DESCANSO DE LAS 48 HORAS

Desde UGT valoramos positivamente que la sección sindical CCOO se haya sumado recientemente a la **iniciativa impulsada por UGT**, solicitando al Comité Intercentros la elevación de la consulta a la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio, con el objetivo de aclarar una cuestión que desde UGT llevamos tiempo defendiendo.

En concreto, **reiteramos que los días 24 y 31 de diciembre no pueden ser utilizados como días de libranza semanal**, dado que el propio convenio los reconoce como días de permiso, y por tanto no deben solaparse con el descanso semanal ordinario de las personas trabajadoras.

Esta reivindicación ya **quedó clara en el pasado**, momento en el que UGT consiguió que la empresa diera la interpretación que ahora reclamamos, y que no era otra que, **respetar como permiso el día 24 y 31 y los festivos del 25 diciembre y 1 de enero y no hacerla coincidir con el día de libranza semanal**, garantizando así el respeto íntegro a los derechos recogidos en el convenio colectivo.

Desde UGT consideramos **fundamental que se mantenga la interpretación** que, desde este sindicato hacemos del articulado del convenio y **se facilite librar** a todos los compañeros y compañeras **o bien el día 24 o bien el día 31 de diciembre y además la libranza semanal**, establecida de 48 horas que, UGT consiguió en el actual Convenio Colectivo.

Colectivo

Para UGT es básico que, se mantenga la coherencia con los acuerdos alcanzados y con la interpretación correcta del convenio, evitando retrocesos en derechos ya consolidados. Por ello, entendemos necesario que la Comisión de Interpretación y Vigilancia se pronuncie de forma clara y definitiva, impidiendo interpretaciones interesadas que perjudiquen a la plantilla.

UGT seguirá defendiendo, como siempre, el cumplimiento estricto del convenio y la protección de los derechos laborales, liderando las iniciativas necesarias para garantizar unas condiciones de trabajo justas y dignas para todas las personas trabajadoras.

**Os seguiremos informando**